



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 13 FEB 2014

RES. DECECO Nº 044.14

Expte. Nº 6486/13

VISTO:

La Resolución CD - ECO Nº 317/13, por medio de la cual se designa a la **Computadora Universitaria ELSA MARIANA BURGOS**, D.N.I. Nº 27.974.593, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Seminario de Informática**", de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se trata de un cargo de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera y que por los plazos establecidos por la SPU se convino el inicio de funciones a partir del día 03 de Febrero de 2014.

Que se han cumplido todos los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 03 de Febrero de 2014, como fecha de efectiva toma de posesión de la **Computadora Universitaria ELSA MARIANA BURGOS**, D.N.I. Nº 27.974.593, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Seminario de Informática**", de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./N.A.R.

Dr. NÉGO SIBELLO
Secretario As. Institucional y Administrativo



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO